



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL FRONTINO
Veinte (20) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|---------------|------------------------------|
| PROCESO | VERBAL SOBRE PERTENENCIA |
| DEMANDANTE | LUZ AMPARO ALVAREZ LOPEZ |
| DEMANDADOS | DARIO DE JESUS SANTA Y OTROS |
| RADICADO | 2022-00027-00 |
| ASUNTO | TRASLADO DICTAMEN PERICIAL |
| SUSTANCIACION | 454 |

Para los fines del artículo 228 inciso 1° del Código General del Proceso, del dictamen anterior rendido por el auxiliar de la justicia y que antecede, se da traslado a las partes por el término de tres (03) días, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

Mónica María Carvajal Alcaraz

MONICA MARIA CARVAJAL ALCARAZ
JUEZ (E.)

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-
ANTIOQUIA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notificó por Estados Electrónicos
Nro. 90 virtualmente hoy 23 de octubre de 2023 de
conformidad con la ley 2213 de 2022.

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO